

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIA.—Un trimestre, 7.50 anticipados, pagandola directamente, y 8.50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12.50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América, 18 id.

SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerias de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 296

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 8, concediendo al súbdito de Portugal don Antonio Ferreira de Miranda la nacionalidad española que tiene solicitada.

Otro, fecha 14, decretando que el colegio de Santa Isabel existente en Madrid, es un establecimiento particular de beneficencia, y en tal concepto y como patronato que fué de los marcos españoles, queda sometido al patronazgo del Gobierno de la república y al protectorado del ministerio de la Gobernacion.

El Gobierno delegará el patronazgo de este colegio en una junta de su nombramiento.

La junta de patronos que se nombrará para el objeto prevenido en el artículo anterior tendrá á su cargo el gobierno y la administracion del colegio; estudiará, redactará y propondrá al ministro de la Gobernacion, en forma de estatutos, cuanto juzgue conveniente para la reorganizacion de la fundacion en armonia con las actuales condiciones sociales; formará los reglamentos del mismo; rescatará sus bienes y valores; organizará la administracion de estos, y conservará siempre la facultad de proponer al ministro el nombramiento y separacion de las personas que han de dirigir los diferentes servicios del colegio, y la de nombrar y separar por sí mismo todos los otros empleados subalternos.

Otro, de igual fecha, concediendo autorizacion á la junta de patronos del hospital de Italianos, existente en Madrid, para aumentar la fundacion que tiene á su cargo con un colegio destinado á la enseñanza elemental y superior de pensionistas y medio pensionistas, pero que será gratuito para los niños y niñas pobres italianos y españolas.

La junta de patronos estudiará, redactará y someterá á la aprobacion del protectorado en forma de estatutos ó de reglamento el régimen del colegio, y tendrá las facultades de proponer al ministro de la Gobernacion la eleccion del director, y de nombrar los demás empleados del establecimiento.

El colegio se denominará de Italianos como el hospital, y ambas instituciones correrán bajo el gobierno y administracion de la Junta de patronos; pero los bienes y valores de la primitiva fundacion no podrán destinarse al auxilio del colegio, sino cuando estuviere cumplidamente satisfechas las obligaciones de aquella.

Otro, fecha de hoy 15, nombrando para formar parte de la Junta de patronos del colegio de Loreto, existente en Madrid, á las señoras doña Rita Barba de Riva Herrera, doña Virginia Burriel de San Juan y doña Paulina Cabrero de Ahumada.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ordenes, fecha 10 del actual, disponiendo que se provea por oposicion á la cátedra de patología quirúrgica de la universidad de Valladolid, y que se provea por concurso entre los cátedráticos de entrada de la facultad de Ciencias, seccion de Ciencias exactas, una categoría de ascenso que resulta vacante en dicha facultad y seccion.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Se inserta una comunicacion del presidente de la junta de adquisicion de vestuario, dando cuenta del estado de la compra de paños para el ejército y de una proposicion de la junta de fabricantes de Béjar en que se comprometen á entregar 400.000 varas de paño de superior calidad, á los precios de 8 pesetas 50 céntimos cada vara de los celestes para capotes; 7 pesetas 50 céntimos las del mismo color para chaquetas, y 8 pesetas 75 céntimos la de color granate para pantalones, y haciendo las entregas por 10 á 15.000 varas cada semana.

Se inserta una comunicacion del presidente del Consejo de Estado, informando sobre la comunicacion y proposicion que se citan anteriormente, de cuyo informe resultan las siguientes conclusiones:

1.º Que el Gobierno puede proceder por los medios que considere más oportunos á adquirir los paños para el vestuario del ejército.

2.º Sin embargo, parece conveniente que V. E., de acuerdo con el Consejo de ministros, pueda disponer que por la *Gaceta* se anuncie la compra de paños á fin de que todos los centros fabriles de España puedan presentar sus proposiciones generales ó parciales, exigiéndoles la fianza que juzgue conveniente, según propone la junta de adquisicion de vestuario y armamento del ejército.

3.º Que asimismo puede V. E., tambien con acuerdo del Consejo de ministros, resolver lo que más convenga á los intereses de la república, acerca de la proposicion de los fabricantes de Béjar, considerando el derecho de tercero, si le hubiere.

V. E., sin embargo, resolverá lo más acertado.

Orden, fecha 14, concediendo, de conformidad con el anterior informe y de acuerdo con el Consejo de ministros, facultad á la junta de vestuario para anunciar la adhesion de proposiciones en el término de 10 dias con objeto de adquirir por ahora sin las formalidades de subasta, atendida la urgencia de este servicio, 300.000 varas de paño de las clases y calidades reglamentarias que se necesitan para que los cuerpos puedan construir 58.000 capotes é igual número de chaquetas y pantalones, en vez de las 400.000 varas para las 80.000 prendas de esas clases á que se refiere el citado orden.

Al propio tiempo se resuelve que al anunciar dicha compra se exprese la circunstancia de que los interesados puedan hacer sus proposiciones generales ó parciales con objeto de que sea más fácil la ejecucion del servicio por diversos lotes, debiendo exigirse la garantía que esa junta juzgue conveniente; y por lo relativo á la proposicion de los fabricantes de Béjar que esos pueden concurrir como los demás centros fabriles de España á la convocatoria que se anuncia.

VACANTES.—Se halla vacante en la facultad de ciencias, seccion de ciencias exactas, una categoría de ascenso, la cual ha de proveerse por concurso entre los cátedráticos de entrada de la misma facultad y seccion que reúnan las circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes, y se solicitará en el término de un mes.

Habiendo vacado una plaza de académico de número de la Academia Española, podrán los que aspiren á obtenerla dirigir sus solicitudes á la secretaria de dicha corporacion, calle de Valverde, núm. 26, hasta el día 11 de Diciembre próximo, á las tres de la tarde; en la inteligencia de que para obtenerla es condicion precisa estar domiciliado en Madrid el aspirante.

Están vacantes dos plazas de médico-cirujanos de la ciudad de Alcaraz (Albacete) dotadas con 2.250 pesetas anuales cada una, satisfichas del fondo municipal por trimestres vencidos, y otras 250 pesetas que percibirá en igual forma de la dotacion designada por la cárcel pública.

Los agraciados tendrán obligacion de prestar la asistencia facultativa por dicha cantidad á todo el vecindario del casco de la poblacion, que se compone de unos 700 vecinos, á los de las aldeas de este término que se trasladan á la ciudad para ser asistidos y á los presos de la cárcel.

Se proveerán en el término de 15 dias. SUBASTAS.—La junta económica del departamento del Ferrol saca á pública licitacion el día 20 de Diciembre próximo, el suministro por dos años de papel, útiles de escritorio, libros é impresiones que puedan necesitarse en las dependencias administrativas de aquel departamento y arsenal.

SITUACION POLITICA DE ESPAÑA.

No conocemos en la historia de ningun pueblo periodo semejante al que atraviesa la nacion española, cuando tomamos la pluma para reanudar la interrumpida tarea de escribir los artículos políticos quincenales de la *Revista*.

Los excesos que al amparo de una mentida libertad se habian perpetrado en diferentes puntos de la Peninsula, y más aun las temerarias catástrofes que se dibujaban por todas partes en un inmediato porvenir, establecieron cierto concierto entre los partidos militantes, que con más ó ménos fundamento pretenden representar las conquistas de la civilizacion, fortaleciendo un Gobierno que intentaba, al parecer al ménos, oponer vigoroso dique á las desbordadas corrientes de todas las demagogias, de todas las anarquías sociales.

La vida moderna, en cuanto tiene de real y efectivo, los intereses permanentes de la sociedad, el orden, la paz, la justicia, el respeto á la propiedad, el desarrollo de la industria, del comercio, hasta la existencia del hogar corrian un peligro inminente de que no se ven aun libres, en medio de la delirante lucha, sostenida así por los que pretenden satisfacer sus brutales apetitos y ciegas pasiones á la sombra de utópicas reformas, como por los que á impulso de no ménos livianas aspiraciones pelean bajo el fingido estandarte de la inmaculada fé de nuestros mayores.

Hemos sido, y somos todavía, ludibrio de la Europa, que no quiere tener con nosotros relacion de ninguna clase. Los mismos pueblos que nos miraban con respeto, que tenían simpatías por nosotros en los primeros momentos de la revolucion de Setiembre, nos vuelven la espalda con desden, cualesquiera que sean las instituciones en ellos imperantes. Temen las naciones monárquicas el funesto contagio de nuestros desórdenes, y entienden los republicanos honrados del otro lado de los Pirineos que desacerditanos la nueva forma de Gobierno con las tribulaciones de que, ante el mundo asombrado, España viene siendo víctima.

No guía nuestra pluma espíritu de partido, ni preocupaciones de escuela, muerta sin que aspire á resucitar la monarquía constitucional de D. Amadeo de Saboya, que lealmente defendimos hasta el último momento, ninguna aspiracion realizable existe en nosotros, pudiendo juzgar á las parcialidades que luchan en la arena candente de la politica española con la imparcialidad que nace de un desinterés personal completo. Existe, sin embargo, en nuestra razon, se anida aun en nuestro organismo el culto á lo que hay de esencial, de inmutable en los principios, sin que ni las injusticias y atropellos de que hemos estado en peligro de ser víctimas, y que desde luego herian nuestra dignidad personal, hayan modificado en lo más mínimo el ferviente amor que constantemente hemos sentido por el grandioso conjunto que representan en la vida social las conquistas liberales de la época moderna.

Librenos el destino de formar coro con los políticos pesimistas que, cuando no imperan sus ídolos ó sus ideas, se desparan por las calles y las plazas satisfaciendo sus vengativas pasiones en las entrañas de la patria. Si la disciplina de los partidos exigiese ahora, como otras veces ha sucedido, juzgar con criterio preconcebido las cosas y los hombres, nosotros no seríamos ciertamente de los disciplinados. Por fortuna no sucede así; una tregua patriótica en que, excepcion hecha de carlistas y cantonales, coinciden las antiguas y las nuevas fuerzas liberales del país, da á todos una libertad de juicio, de que nosotros, en ninguna circunstancia, hemos sabido privarnos.

Jamás hemos creído que la forma republicana pudiera plantearse con éxito en los pueblos del viejo continente y desearíamos, sin embargo, que el ensayo que hoy hace la nacion española viniera á desmentir nuestras antiguas creencias. Careciendo de bello ideal que oponer en el terreno de la realidad á las instituciones vigentes, un sentimiento de rectitud y la moralidad política más vulgar nos obligan á desear su triunfo. Salven la libertad y la patria nuestros adversarios, si nosotros no hemos tenido la fortuna de salvarlas.

Cuando hace pocos dias veíamos á nuestro alrededor en el país vecino los aprestos militares de que hacia ostentosa gala para venir á conquistarnos un partido fanático que niega los derechos, las garantías, las libertades por cuyo triunfo vivieron en los calabozos nuestros abuelos la mitad de su existencia, por el cual derramaron su sangre en los campos de batalla nuestros padres y hermanos durante siete años, honda desesperacion se apoderaba de nosotros contemplando la conducta ciega de los abigarados defensores de la libertad.

Una intransigencia suicida, una injustificada animadversion contra los elementos conservadores, impulsaron al partido radical por la rápida pendiente, en cuyo fin una comun perdida habia de sepultar la monarquía, nacida del sufragio, la dinastía que habian preferido y las doctrinas que se habian abierto camino á través de veinte años de propaganda.

Análoga conducta sigue el partido republicano, á pesar del patriótico discurso con que inauguró su entrada en el peder el esclarecido orador que hoy nos gobierna, sacrificando tambien los intereses permanentes de la sociedad, la defensa de las ideas que constituyen el credo común del liberalismo moderno á mezquinos compromisos de bandera. No comprendió el partido radical que la mision de los primeros ministros de la monarquía era más elevada que afianzar lo que en el lenguaje usual de la politica se llama una situacion, olvidando en el ardor del combate que estaban llamados á consolidar unas instituciones, y ó mucho ha de variar el curso de los negocios públicos ó los republicanos, que incurren en el mismo vicio, concluirán su existencia, más ó ménos tarde, víctimas de idéntica suerte.

El odio, la suspicacia, las preveniciones erigidas en dogma no han fabricado jamás ningun sistema de gobierno duradero y estable. El carácter anti-patriótico y repugnante, propio de los periódicos políticos en que predominan aquellas bastardas pasiones, ha perdido constantemente la libertad en los pueblos de Euro-

pa, y si hoy la monarquía tradicional encuentra todavía formales obstáculos en Francia, si la república puede presentarle arrogante batalla, débelo sin duda á los prosélitos que ha hecho, merced á nobles y patrióticas transacciones, en las filas de los antiguos partidos conservadores.

Si el Gobierno de M. Thiers no hubiera venido á la insurreccion comunal; si no hubiese reorganizado el ejército, colocando en los primeros puestos militares á los hombres más experimentados, sin tener para nada en cuenta sus antecedentes políticos; si no hubiera sostenido con energia un sistema de impuestos capaz de solventar las fabulosas necesidades que traia consigo la liberacion del territorio; si no hubieran tomado parte, en fin, en la gobernacion del Estado las eminiencias de los viejos partidos liberales, la república no habria llegado á ser una forma de Gobierno capaz de luchar con la monarquía tradicional, quedando satisfecha su aspiracion con ser bandera de un partido, ó de una fraccion de partido, razon social de una pandilla, que arrastraba una existencia pasajera y efímera.

Desde la revolucion de Setiembre hasta hoy, ó mejor dicho, desde que se rompió la conciliacion de los elementos que componían la mayoría monárquica de la anterior Constitucion, el egoismo de los partidos y un temor pueril á las críticas de los parciales, desoyendo las manifestaciones de la verdadera opinion pública, aislaron sucesivamente los distintos ministerios que debían haber ensanchado, por una amplia proteccion á los intereses de todos, por una más general participacion en el poder, las filas de los defensores de la nueva monarquía. El afán del mando en una agrupacion dada triunfó no pocas veces del amor á instituciones, que por su juventud, novedad y falta de raíces en el país, necesitaban más abnegacion en sus defensores. Igual, si no más exagerada línea de conducta, sigue hasta hoy por su mal la república.

Mentira parece que en politica para nada sirva la experiencia, y que cuantos han ido á buscar en el Norte de América el federalismo en boga para trasplantarlo, cual planta exótica, á nuestro país, no procuran imitar en las ideas ni en la conducta á los ilustres patrióticos que con su abnegacion y virtudes supieron allí aclimatarlo.

A pesar de que no habia en aquellas regiones una poderosa y viva tradicion monárquica que destruir; á pesar de que la existencia independiente que disfrutaban los trece Estados que habian de constituir la federacion, era antecedente adecuado al fin propuesto; á pesar de que no habia intereses sociales ni preocupaciones religiosas que se opusieran á la nueva forma de gobierno; á pesar de que el entusiasmo excitaba la idea de la independencia, y los recuerdos de las recientes victorias fundían en una aspiracion común el deseo de todos los ciudadanos, ¡cuántas veces no desesperaron de la empresa los hombres más importantes de la época ante los antagonismos que cada dia se levantaban entre los distintos Estados que iban á federarse!

Temerosos del influjo que ejercen en las asambleas numerosas las pasiones de partido y los arrebatos pasajeros de la ebullencia, convocaron en Filadelfia una convencion que no llegaba á sesenta miembros.

Desandando evitar las consecuencias que el amor propio produce en las Asambleas deliberantes, tuvieron á puerta cerrada sus sesiones y prohibieron la publicacion de los debates, convencidos de que la existencia de un poder central vigoroso é independiente era la primera necesidad que debía satisfacerse si se queria constituir una nacionalidad fuerte y poderosa.

No eran, en verdad, los partidarios de las ideas monárquicas los que seguían semejante línea de conducta, ni siquiera los que, enamorados, como Hamilton, de las instituciones inglesas, presentaron una Constitucion federal que encerraba en sus disposiciones el mismo organismo de las monarquías parlamentarias. Los más exagerados partidarios de la autonomia de los Estados, llegaron pronto á convenirse de aquella necesidad, dejando á la posteridad ejemplos políticos tan dignos de imitacion, como el que dio Randolph, quien, no creyéndose autorizado para firmar en Filadelfia la reforma constitucional por demasiado centralista, se constituyó, sin embargo, en su más entusiasta defensor al discutirse su adopcion en la Asamblea local de Virginia (1), conducta que forman singular contraste con la de nuestros modernos cantonales, que han fomentado la rebelion en las más ricas provincias antes de que pudiera saberse cuál habia de ser la constitucion definitiva de la república, y cuando la patria liberal, si así puede decirse, está sumida en fratricida lucha, capaz de poner en peligro su existencia.

«He trabajado, dijo Randolph, en aquellos momentos solemnes por mantener nuestra ansiedad de salvacion. Con la misma fé que creo en Dios, creo en que nuestra seguridad política, nuestra dicha y nuestra existencia como nacion, dependen de la union de los Estados. Sin esta union el pueblo de Virginia, se verá expuesto á todas las calamidades que traen consigo las discordias, las facciones, las turbulencias, la guerra y la sangre por doquiera derramada... No suframos que la historia diga á la posteridad que para establecer un gobierno han faltado á los americanos sabiduría y virtud! ¡Aprovechad el momento presente, aprovechad con avidez; si lo dejais pasar, no volveréis á encontrarlo! Si la union parece hoy, no volverá á renacer jamás. Bien que nuestros adversarios son sinceros y bien intencionados; pero cuando peso las ventajas de la union y las terribles consecuencias de la disolucion; cuando veo la salvacion á mi derecha y la ruina á mi izquierda, cuando veo la grandeza y la prosperidad nacional aseguradas de un lado, destruidas de otro, yo no puedo dudar...»

Un escritor ilustre, admirador de las libertades americanas, por cierto, consignó los diferentes resultados que dieron aquellas ideas en 1775, y los que han tenido las opiniones separatistas de 1861. Con las primeras, se puso en vigor la constitucion de un gran pueblo; con las segundas, se encendió una guerra devastadora. En 1776 triunfa el patriotismo, y los hombres más eminentes se unen para salvar un gran pueblo; en 1861 triunfan las pasiones y la division engendra la guerra civil, salvadora enseñanza que debían olvidar ménos los espíritus fuertes de nuestros dias, los consecuentes inflexibles de los tiempos presentes.

Para formarse ligera idea de las opiniones, de los sentimientos que guiaban á los fundadores de la Union Americana, basta fijar un momento la atencion en el juicio que les merecia la revolucion francesa, y la triste realidad con que se

han confirmado en la Europa revolucionaria sus fatídicos pronósticos. En una carta de Morris, del elegante redactor de la Constitucion, escrita pocos dias despues de haber asistido á un banquete al lado de Lafayette, se encuentran estos notables párrafos: «Aproveché esta ocasion para decirle que soy enemigo de la democracia, porque soy amigo de la libertad. Veo que corren ciegos al abismo y desearia detenerlos, si estuviere en mi mano. Adáptese á sus propósitos están en abierta pugna con la naturaleza de la nacion en que quieren realizarse y que la mayor desgracia que podía sucederles es que el país se dejase guiar por sus consejeros.

Lafayette me contestó, dice en la misma carta, que él sabia bien que su partido era loco, y que lo confesaba, sin estar por eso ménos decidido á morir con sus amigos.

«Mejor seria, le repliqué, atraerlos al buen camino y vivir con ellos... Si el tercer estado es moderado, conseguirá lo que se propone, pero si es violento se perderá fatalmente.»

En las mismas ideas abundaba Washington, cuando al contestarle, escribia: «Deseo engañarme, pero si yo no he comprendido mal á la nacion francesa, preveo que despues de derramar mucha sangre vivirá bajo un despotismo más duro que el que se jacta de haber destruido... Los sucesos confirmaron por desdicha esta profecía. No de distinto sentido se expresaban Hamilton, Franklin y el mismo Jefferson, jefe del radicalismo democrático, el cual creia que Francia podía darse por satisfecha, consignando en su constitucion los principios fundamentales de la escuela liberal, sin insistir en la inhábil tarea de pedir con una insistencia peligrosa lo que debía ser obra del tiempo, de la ilustracion y la experiencia.

Hemos evocado estas opiniones, buscando argumentos de autoridad, que no podrán ser rechazados por los más intransigentes patriotas, si conservan en su pecho un resto de amor á la patria.

Pronto aprendieron los miembros de la Convencion de Filadelfia, que para salvar la libertad se necesita ante toda una autoridad fuerte, capaz de mantener la seguridad individual y el respeto más escrupuloso á las leyes.

Esta es la gran diferencia que advierte el espíritu ménos observador entre la segunda revolucion de Inglaterra y el período constituyente de los Estados Unidos, y las épocas de reformas políticas y sociales intentadas por España y Francia. Los pueblos sajones han comprendido en todas partes que la autoridad es la salvaguardia de la libertad, mientras los pueblos latinos no comprenden alzar la segunda sin destruir por completo la primera.—«Yo he sido demasiado republicano, confesaba Elbridge Gerry, en los grandes debates de la revision constitucional á que antes nos hemos referido, lo soy todavía, pero la experiencia me ha enseñado los peligros del espíritu nivelador...» «Ved los progresos de la opinion pública, exclamaba á su vez Hamilton, los miembros más republicanos de la asamblea protestan eficientemente contra los vicios de la demagogia.»

No seríamos justos si no declarásemos noblemente que la constituyente republicana ha tomado en España, incluíndose su mayoría á la derecha, un camino bien distinto del que siguieron en Francia las asambleas á ella semejantes. El estado político del país, cuando se hicieron las elecciones, las luchas sostenidas por radicales y republicanos en el seno de la comision permanente, de que con tanta injusticia se le exigió responsabilidad á los conservadores, la animadversion creciente de los partidos, las afecciones personales de los hombres que presidieron los primeros ministerios de la república, la influencia natural que los exagerados tenían en aquellos momentos, la impotencia, en fin, á que por sus divisiones habian llegado los antiguos partidos liberales, todo contribuía á que los hombres pensadores temiesen con fundamento que la Asamblea Constituyente de la república seria semejante, si no dejaba atrás en sus desvarios á la Convencion francesa.

Lo hemos dicho arriba y lo repetiremos mil veces, si preciso fuera: la Cámara actual, hasta ahora al ménos, ha tenido una mayoría mucho más conservadora, mucho más gobernante, mucho más juiciosa y dotada de mayor patriotismo, que el último Parlamento de la monarquía de D. Amadeo de Saboya, Parlamento á quien la historia exigirá constante y estrecha cuenta de las actuales desgracias de la patria.

Decimos hasta ahora al ménos, porque el temor general que sobrecega los ánimos tiene por fundamento la comun creencia de que al abrirse de nuevo el día 2 de Enero la Asamblea, la mayoría se habrá dividido, dejando de imperar la tendencia relativamente juiciosa que hasta aqui ha prevalecido, inclinándose la politica á la izquierda. Vivimos completamente separados de las esferas gubernamentales para tener el más leve conocimiento de sus interioridades, y cuando podamos decir acerca de la intencion, fines y propósitos de los actuales gobernantes y *leaders* de la mayoría, tiene por exclusiva base las versiones más vulgares de la opinion pública.

Green los más, que defiende al Gobierno en la práctica de la politica conciliadora, formulada por el presidente del Poder Ejecutivo en su discurso-programa, el Sr. Salmeron, el cual desconfiando siempre de los elementos que no han recibido las aguas del Jordan del federalismo, se levanta delante del Gobierno, y como Dios detuvo los mares, le dice: «hasta ahí llegarás, —exigiéndote en sostenedor legal de los célebres por y para de la intransigencia, que si pueden aprovechar á individualidades dadas, empujémosles, enflaquecen y desvirtúan la república. Trabajo nos cuesta, en honor de la verdad, dar entero crédito á este rumor, poco en armonia con las relevantes y poco comunes prendas intelectuales del actual presidente de la Asamblea. Suele ser la intransigencia en politica, en literatura y en artes, más que fé en un principio ó entusiasmo por una escuela, señal segura de escasa estimacion de sí propio, cuando no disfraz que toma la envidia al valer ajeno. Los espíritus verdaderamente superiores sobrenadan en el mar de miserias, que necesariamente tienen que atravesar los hombres públicos, y con pocos seres ha sido la naturaleza más pródiga que con el Sr. Salmeron, para que no se ensanche su pecho ante grandes y patrióticas abnegaciones. Si no es lógico que ni el egoismo ni la envidia influyan en su ánimo, ménos se comprende que su vasta ilustracion desconozca la suerte que la historia indefectiblemente tiene reservada á las instituciones, cuyos partidarios se encierran en los estrechos límites de un tenaz exclusivismo.

Por fortuna de la república y no sabemos si por desdicha de la patria, de análogo vicio, están infiltrados los partidos monárquicos constitucionales, al extremo de que no conocemos empresa más difícil que ponerlos de acuerdo. En vano se esfuerzan las publicaciones que representan los distintos grupos en que aparecen

divididos, por probar uno y otro día la necesidad apremiante de levantar una bandera que á todos cobije, encaminando á un fin comun sus esfuerzos. ¡Malograda empresa que jamás llega á realizarse! No sabemos si antiguos compromisos ligan á sus personajes más importantes, si recientes emulaciones los dividen ó si fúcido presentimiento los detienen, temerosos de enarbolar un estandarte contra el cual se unan elementos poderosos, hoy en guerra, y al que abandonen desde el primer momento las muchedumbres.

La fisonomía más culminante del estado político de la nacion española despues de la revolucion de Setiembre, hay que buscarla sin duda alguna, en la dificultad que desde aquella gran transformacion encuentran entre nosotros los pronunciamientos militares, que ante aquel suceso se repetían tan de diario. Fenómeno singular que da margen á graves consideraciones. Hemos atravesado en ocasiones diversas por situaciones de guerra, en que los partidos han estado á punto de lanzarse á la lucha armada; hemos visto el ardor con que la passion política de las masas incitaba ya en uno ya en otro bando á los combatientes, y siempre una misma ha sido la contestacion de los llamados á empuñar las armas.

«Necesitamos para triunfar, decían, un pedazo de legalidad,—frase repetida de boca en boca, que elocuentemente demuestra que solo el poder parlamentario ha quedado en pie en medio de tantas ruinas. No es en España ciertamente donde se presenta tan solo este fenómeno.

Francia no puede firmar la paz sin la autoridad del Parlamento: ella sola es garantía suficiente para Prusia vencedora; la autoridad del Parlamento pone en circulacion los múltiples veneros de riqueza de la nacion vecina, y fomenta el crédito al extremo de realizar un empréstito que jamás ha conseguido ningun soberano de la tierra; sin la autoridad del Parlamento nada representa allí la legitimidad y se evapora en un solo instante la tradicion de siglos, porque no acertará á ponerse de acuerdo con aquella representacion suprema de la voluntad del pueblo. Se dice que el jefe accidental del Estado tiene compromisos que no podrá olvidar con el derrocado imperio; las huchuras del bonapartismo abundan en el ejército; los príncipes de Orleans ejercen influencia y desempeñan mandos, y sin embargo, la fuerza pública con sus tradiciones de gloria, con sus intereses permanentes, con sus compromisos de agradecimiento, estará como un solo hombre, nadie lo pone en duda, donde esté la mitad más uno de los miembros de la representación nacional, faz política que como antes hemos dicho, vienen presentando tambien la sociedad española desde que cayó la monarquía de doña Isabel II.

Este hecho real, efectivo, que distintas razones explican, ejerce consciente ó inconscientemente tal influencia en los hombres y en los partidos, que por sí solo da la clave de las grandes dificultades que encuentra el concierto de elementos políticos, cuyo bello ideal solo ha de realizarse por un acto de fuerza.

Pero si la legalidad de los parlamentos ejerce en el curso de las sociedades modernas tamaño influjo, si su iniciativa puede ser ancla de salvacion en las grandes perturbaciones de los pueblos, tambien suele trocarse en fuente de grandes males, si el Parlamento llega á divorciarse por completo de las aspiraciones legítimas del país que representa. No conocemos usurpacion mayor que la ejercida por una Asamblea que antepone sus propios intereses, los intereses del partido que en ella predomina á los intereses generales y perennes de la nacion; por eso preocupa grandemente la atencion pública el sesgo que tomarán los negocios públicos el día que vuelvan á reanudarse las tareas parlamentarias, asegurando muchos, que el ministerio no ha de encontrar en la Cámara la benevolencia que esta le dispensó en los primeros dias de su existencia.

Preciso es confesar, que sin un gran cambio en el curso de los acontecimientos, el Gobierno se presentará á las Cortes con una historia poco afortunada, pues á pesar de la contrariedad que para el partido carlista ha sido el fiasco de la monarquía legítima en la nacion francesa, sus huestes, lejos de desmembrarse, se aumentan y organizan, á ciencia y paciencia de las tropas de la república.

Ha entrado la guerra civil en lo que podemos llamar período formal de su existencia: no se baten ya los partidarios de D. Carlos en pequeñas columnas, sino que presentan batallas campales, tienen corte, generales con divisiones numerosas, fundiciones de todas clases de armas y plazas fortificadas. Desde 1835 hasta 1839 no pudo pisar el centro de Navarra ni de las Provincias Vascongadas el ejército cristino, compuesto de ciento cuarenta mil hombres y mandado por el general que entonces tenía más reputacion y fama; en circunstancias análogas nos encontramos ya y apenas contará el general Moriones con diez y seis mil soldados para emprender nuevas operaciones. ¿Podemos reunir hoy aquel numeroso ejército? ¿Tiene fuerzas el país para sostenerlo con el haber que desde el advenimiento de la república, cobra el soldado? ¿Conserve la nacion la masa de bienes disponibles con que en aquella época contaba?

Cartagena, en tanto, se resiste, y el espíritu insurreccional, si no se extiende, permanece latente en todas las provincias del Mediodía; el Gobierno de Madrid inactivo en tan críticas circunstancias, cual bajel sin direccion fija, flota en medio de mares cuya inmediata calma no oculta las tempestades que se descubren en un no lejano horizonte.

Los males pasados, la intranquilidad presente y los justos temores que presenta lo porvenir, facilitarían al Gobierno medios de accion si se decidiese á emprender una marcha verdaderamente nacional y patriótica. El bloque que las altas clases sociales pusieron á la monarquía de D. Amadeo de Saboya, contribuyó no poco á su caída; la república desaparecerá despues de presenciar los incalculables males que el triunfo de la demagogia trae indefectiblemente consigo, si se empeña en mirar con eterno recelo á los elementos políticos que en el país pueden darle confianza.

Una gran desgracia que lloran los hombres rectos de todos los partidos ha puesto bien de manifiesto cual es el primer paso que debe andar el Gobierno, si quiere responder á la confianza en él depositada.

El respeto que engendra una probidad sin tacha, las simpatías que en los corazones españoles inspira el valor cívico, en todas sus manifestaciones, la atraccion que ejerce una elocuencia varonil, el haber permanecido constantemente, á pesar de militar en las filas conservadoras, en armonia con las exigencias de la época moderna buscando siempre formas de transaccion entre los intereses permanentes de la sociedad y las aspiraciones legítimas del pueblo, congregaron alrededor del férreo del Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, en medio de

(1) Los lectores de la *Revista* saben que la Constitucion americana, despues de haber sido discutida y aprobada en la Convencion de Filadelfia por los representantes de los trece Estados que forman la Union, fue de nuevo discutida en cada una de las trece convenciones particulares de cada Estado.

EL GOBIERNO.

MADRID 15 DE NOVIEMBRE DE 1873

SEAMOS IMPARCIALES.

La prensa toda continúa ocupándose del trágico desenlace á que ha dado lugar el apresamiento del vapor *Virginus*, y los telegramas de New-York y Washington nos revelan que el triste acontecimiento á que aludimos ha ocupado también la atención del gobierno norteamericano. Y bueno será observar de paso, que mientras Mr. Fish, secretario del *Foreign-Office*, y el gabinete todo del general Grant, parecen esquivar por ahora toda reclamación oficial, sin duda por considerarla impropia é injusta, Mr. Sickles, representante del gobierno de Washington en Madrid, excitado por ciertos elementos que nos reservamos calificar, se abroga gratuitamente, según rumores é indicios, el papel de litigante.

Hace bien el gobierno de la Union en no formular reclamaciones, que ante el buen sentido de la opinión pública del pueblo español y del pueblo norteamericano, serian rechazadas y acogidas con soberano desden por cuantos pueblos aman su independencia y su integridad, como asimismo por la diplomacia americana y europea, conocedora del derecho internacional y de los propósitos audaces y aviesos del filibusterismo. No, no existen términos hábiles para formular reclamación alguna, y en la hipótesis de que el gobierno de Mr. Grant intentara hacerlo algun dia, cosa que no creemos, nos permitiríamos preguntar de antemano: ¿Qué haría el gabinete de Washington, ó mejor dicho, qué harían los tribunales de los Estados Unidos si otro vapor *Virginus*, armado en Jamaica ó en otro punto, llevara una expedición y pertrechos de guerra al territorio de Alaska, por ejemplo, con objeto de sustraerlo á su dominación y proclamar su independencia? ¿No haría con los filibusteros, caso de apresarlos en condiciones análogas á idénticas á las que han concurrido en el apresamiento del *Virginus* por el *Tornado*, lo mismo, exactamente lo mismo, si no algo más que lo que han hecho los tribunales en Cuba?

Y sin que esto sea dejar de sentir toda efusión de sangre, si quiera lo exija la ley suprema de la necesidad, reconocemos de hoy para siempre que los tribunales de la Union americana estarían en su perfecto derecho en el caso supuesto. No puede, pues, haber cuestión sobre este punto, solo discutido, al parecer, entre Mr. Sickles y media docena de filántropos de afición, de cosmopolitas lenguaraces, para quienes es una ridiculez el patriotismo y la patria una preocupación rutinaria.

Por nuestra parte nos declaramos aferrados á la rutina del honor nacional, y en tal concepto nos importa recordar algunos hechos y añadir algunas aclaraciones, sin que ni por un instante dejemos de protestar, desde lo íntimo de nuestra alma, de nuestro amor á la humanidad.

Recordámos que, siendo capitán general de la isla de Cuba D. José de la Concha, el general Bustillo apresó 50 filibusteros, que fueron fusilados en la Habana.

No hubo reclamación ni protesta alguna. Y cuenta que á la sazón eran omnipotentes los Estados del Sur de la Federación americana, y que en su seno se había fraguado y auxiliado la expedición, habiéndose designado previamente por los que facilitaron todo género de recursos, hasta las fincas rústicas y urbanas que debían serles adjudicadas, una vez obtenida la independencia de Cuba. Al fracaso de entonces, parecido al que nos ocupa, sucedió la amargura intensa de un desengaño profundo. La caza del *Tornado* ha sido, por otra parte, más feliz, mucho más clara y menos expuesta á controversias que la que en 1850 emprendió el Pizarro contra el *Pampero*, perseguido hasta los bajos de Cayo-Hueso.

Nosotros, repetimos, deploramos hoy como deploramos á continuación de la tentativa de D. Narciso Lopez, la necesidad imperiosa de un ejemplar sangriento, pero comprendemos que este fué como ha sido ahora de todo punto inevitable.

A los que lejos del teatro de los sucesos y sin datos quizás para juzgar de las circunstancias por que venia atravesando la isla de Cuba, confunden el vigor ineludible de las leyes con esa lenidad impracticable en ciertos momentos, les dirigiremos algunas reflexiones.

Es preciso, les diremos, tener en cuenta que el *Virginus* había realizado ya con buen éxito varias expediciones á las costas de Cuba, convirtiéndose en objeto de escandalo y mofa la burla vigilancia de nuestros cruceros, el celo de las autoridades y el amargo y creciente disgusto del elemento leal, quien tantos sacrificios hace y ha hecho por sofocar la insurrección. ¡Pero hay más todavía, según nuestros informes, el *Virginus* y sus infortunados expedicionarios fueron últimamente despedidos al son de músicas y alegres *hurras* desde los muelles de Nueva-York!... ¡Todo esto se sabía en la isla de Cuba! Ahora bien: ¿Es posible, cuando existen leyes eficaces y sentimientos patrióticos profundamente arraigados, que enmudezca la justicia y deje de ser implacable ante el amor propio nacional herido?

Pues tales eran las circunstancias por que atravesaba la gran Antilla en el acto del apresamiento del vapor *Virginus*, circunstancias especiales que sometemos, no al juicio de la pasión ciega ó de una filosofía cándida, sino al criterio de la opinión prudente, experta é imparcial.

RUMORES DE TRANSACCION.

El telégrafo sigue dando cuenta por fragmentos insignificantes de los varios acuerdos que van tomando los distintos grupos parlamentarios que constituyen lo que pudiéramos llamar la topografía moral de la Asamblea francesa.

Lucha primero entre las diversas facciones republicanas y monárquicas para erigir respectivamente á Mac-Mahon en poco menos que jefe

perpetuo de la Francia, y oponerse á tales proyectos: lucha despues en las sesiones; lucha para pedir y negar que se proceda á nuevas elecciones en los distritos vacantes; lucha en la cuestión capital y en los incidentes que con ella se relacionan.

Esta lucha, si hemos de atenernos al último telegrama, está á punto de cesar por medio de una transacción cuyos términos serian la prórroga de poderes por cinco años, con el título de presidente de la república, formándose un ministerio compuesto de individuos de la extrema derecha, del centro derecho, del centro izquierdo y de la izquierda templada si es que estos señores se avienen á tomar una ó dos carteras.

Si en efecto, y como indica el telégrafo, los republicanos están dispuestos á la transacción, como hace presumir la circunstancia de haber sido ellos los que pidieron una audiencia al mariscal duque de Magenta, esto demostraría que no están muy confiados en la fracción bonapartista.

Varias son las razones que han podido tener para dar este paso, y entre ellas el temor de que ó serian vencidos, en cuyo caso la situación se hacia francamente reaccionaria, bajo una dictadura de diez años, ó en el caso de triunfar, seria imposible la limitación del sufragio y tal como hoy se encuentra establecido, aunque se hallase al frente de la república M. Thiers, habia grave peligro de que la mayoría de los elegidos fuese radical, y entonces, so pena de apelar al golpe de Estado, la situación seria por la fuerza de las circunstancias, de los Gambetta, los Aragons, los Victor Hugos, etc.

De todos modos, dados los primeros pasos para un acomodamiento por los republicanos y siendo las condiciones del convenio tan razonables, es de presumir que se aceptasen los monárquicos, ya porque incapacitados de fundar la monarquía, no pueden menos de aceptar el nombre de la república, ya porque el término de cinco años es relativamente larguísimo, dándoles tiempo más que suficiente para buscar si es posible un rey que ahora no tienen.

Para nosotros la duda, respecto á la transacción, estriba en otras razones psicológicas hasta cierto punto, porque no es posible prescindir de las debilidades y flaquezas de esta miserable naturaleza humana.

Que M. Thiers es el jefe por ahora reconocido y acatado de todas las facciones republicanas, la extrema izquierda inclusive, no puede ponerse en duda; que como hábil político y experimentado en las lides parlamentarias, él será el director de cuanto se haga, y con él habrán de consultarse hasta en sus más pequeños detalles, los acuerdos que se tomen y los proyectos que se emprendan y las resoluciones que se piensen llevar á cabo, lo tenemos por seguro.

En este supuesto, y dado que M. Thiers ha sido durante veintisiete meses presidente de la república; que no puede satisfacerle ningun otro puesto, y que ha de desear el mismo, de que tan injustamente fué desposeído, no es verosímil que acceda á la prórroga de poderes, que le incapacitaria durante cinco años de aspirar á su legítimo *desideratum*; y si, según hemos dicho cinco años en la rapidez vertiginosa con que marchan los acontecimientos, es un plazo largo, para un hombre de su avanzadísima edad, equivaldría á una jubilación política que, ni merece, ni aceptaría, ni es conveniente á los intereses de la Francia.

Y como, despues de todo, su triunfo es muy verosímil, y aun derrotado, quedaria como jefe de las oposiciones reunidas, en una admirable posición, por eso dudamos de los proyectos transaccionistas de las facciones republicanas.

Esto sin contar con que en este camino solo entrarían los individuos del centro izquierdo, por el cual de seguro no irán ni la izquierda templada ni la extrema izquierda.

Además, verificada la transacción, ó en las leyes constitucionales que se redactasen, dominaría el elemento legitimista reaccionario de los Broglie y los Buffet, ó el liberal de los Perier y Remusat. En cualquiera de las dos hipótesis se anularían los unos ó los otros, con el grave riesgo en el primer caso de que, dejando intacto el sufragio, viniesen Gambetta y los suyos á ocupar los bancos de la Asamblea.

Y dando por hecha la transacción y verificada la reforma de la ley electoral, á no establecerse el censo, todavia seria muy problemático el triunfo de los partidos conciliados frente al republicano-radical que cuenta con las masas.

De todo lo cual se deduce que mientras hechos terminantes y positivos no vengan á darnos una prueba irrefragable de los tratos y conciertos á que el telégrafo se refiere, deben leerse con cierta prudente reserva los partes telegráficos que al asunto se refieren, tanto más cuanto que la *Agencia Fabra* no está tambien servida que en un día mismo no desmienta por la noche la noticia que dió por la mañana.

INSURRECCION CARLISTA.

Provincias Vascongadas y Navarra.—La *Gaceta* publica los siguientes detalles de la acción de que dimos cuenta ayer:

Según participa el gobernador militar interino de San Sebastian, el 11 del actual tuvo noticia el general Loma de que las facciones de Aizpurúa, Chacón y Velcha se hallaban situadas á la izquierda de la carretera entre Andoain y Tolosa en las posiciones de Velaceta, que de antemano habian fortificado; dirigiéndose al punto á atacarlas con la columna de su mando, consiguió desalojarlas completamente, persiguiéndolas hasta Verastegui, pernctando dicho general en Tolosa.

Las pérdidas del enemigo han consistido en 20 muertos, un prisionero titulado alférez habilitado del primer batallón de Guipúzcoa y unos 80 heridos, entre ellos un importante cabecilla, quedando en poder de las tropas 40 fusiles, gran cantidad de municiones y los mulos que las conducían. Por nuestra parte las bajas han consistido en un oficial y cinco individuos de tropa muertos, y dos jefes, siete oficiales y 35 de tropa heridos.

Sin entrometernos á discutir las operaciones militares en general contra los carlistas, ni la varia fortuna con que se llevan á cabo, lo que desde luego vemos con satisfacción es la ac-

tividad con que procede y el acierto con que dirige el general Loma su division que, sin ser numerosa, busca y encuentra con bastante frecuencia á las facciones batiéndolas en todas las acciones.

De este y otros combates, siempre afortunados, sostenidos por el citado general, resulta comprobada la superioridad de nuestras tropas sobre las contrarias, las cuales, no obstante las ventajosas posiciones en que se sitúan y la inferioridad numérica de las nuestras, son siempre batidas.

En la guerra de sorpresas y emboscadas que por los carlistas se hace, la rapidez en los movimientos es más conducente que los planes estratégicos más ó menos hábilmente concebidos y pausadamente ejecutados, y el general Loma se distingue por una actividad febril en sus marchas y evoluciones, así como por un valor heroico sin pecar de imprudente ó temerario.

Mientras el aumento necesario de nuestro ejército del Norte no permita una ocupación militar del país, ó el ensayo de nuevos y más eficaces procedimientos para acabar con los carlistas, generales como Loma son de una utilidad inapreciable porque tiene en jaque constante al enemigo.

Segun noticias oficiales no fué, el 11 sino el 12 cuando el general Castillo se encargó de la comandancia general y gobierno militar de Vizcaya.

Dicha provincia ha sido declarada en estado de guerra.

Valencia.—El gobernador militar de Alicante da parte de que anteayer el comandante La Roca, con tres compañías del regimiento de Galicia y fuerza de voluntarios de Aspe, alcanzó á una facción de 200 hombres en Montecagudo, batiéndola y dispersándola completamente con pérdida de varios muertos y heridos, cuyo número no puede detallarse por haber terminado dicha operacion de guerra de noche. Se han cogido 25 prisioneros armados, entre ellos un capitán graduado, teniente del regimiento de Aragón, un oficial de marina, varios soldados y cabecillas armados, habiéndoles cogido además municiones, dos reses muertas y el rancho que estaban confeccionando.

El alcalde de Mazarron, según telegrama del gobernador de Murcia, ha cogido 63 fusiles y 50 bayonetas que 30 insurrectos desembarcaron en el sitio denominado el Boliche. Se supone que estas armas iban destinadas á los carlistas.

Tenemos noticias de Morella que alcanzan al martes, y siguen siendo satisfactorias. Los carlistas que merodean en su comarca, y á los que es difícil agruparse por los inconvenientes que se les ofrecen para abastecer en aquel pobre país una hueste numerosa, van turnando en el bloqueo, habiéndose sorteado las compañías que acuden cada dia á rodear la plaza. Esta no se vé hostilizada seriamente, porque los cabecillas comprenden que un ataque directo, haciéndoles perder mucha gente, no les daría resultado, y quieren ahorrar municiones, de las que andan escasas, que hay hombre que en dos meses de bloqueo las facciones solo ha recibido cuatro cartuchos.

Frente á Morella los pilletes del *requeté* conservan su buen humor. En uno de los últimos dias, agazapándose como conejos por aquellas breñas, llegaron al cementerio, y cuando vieron que los centinelas se habian apercebido de su presencia, asomaron por las bardas del Campo-Santo un muñeco de trapos y paja, que recibió algunos tiros, huyendo como gamos los soldados liliputienses que militan en la facción.

Entre los cabecillas de las provincias valencianas que se hallan en aquellas inmediaciones, han estallado rencillas y divisiones que les han de ser fatales, y alguno de ellos desconoce la autoridad de Vallés. Este, como comandante general de aquel *real ejército*, mandó á Cucala hacer pocos dias que subiera hacia los montes de Morella á tomar parte en el bloqueo, pero el buen D. Pascual contestó poco cortesmente que no le daba la gana, y que no reconocia la jefatura de Vallés. Por lo visto tambien hay *pronunciamientos* entre los carlistas.

Aragón.—Una partida de 20 hombres, mandada por un tal Ramonet, entró el 12 en Cañadaverich (Zaragoza). A las dos del 13 salió la misma con 40 hombres de Ginebrosa para Aguiava. Va perseguida muy de cerca por fuerzas de la Guardia civil.

Cartas de Alcaliz dan cuenta de la llegada á aquella ciudad del capitán general de Aragón, general Santa Pau, con numerosas fuerzas, y del recibimiento que le hizo la ciudad, saliendo el municipio á su encuentro y obsequiándole con serenatas y un *thé*. El dia 6 llegó el general, y al siguiente dia recorrió el recinto de la población y su castillo, dictando disposiciones para asegurar la defensa, comenzando en seguida las obras de las esplanadas para artillar la fortaleza.

Castilla.—La facción Infantes, que vagaba por la provincia de Toledo, se dirigió ayer á Mollinillo, dispuesta, según parece, á internarse en la provincia de Ciudad-Real.

Cataluña.—Como ampliación de las noticias que referentes á los inícnos actos cometidos por los carlistas en Cardedeu, podemos decir que el dia 7 fueron batidos los carlistas á la salida de aquella población, por la columna del coronel Alvarez Villamil, causándoles gran número de bajas.

Los diputados catalanes que se hallan en Barcelona, se reunieron el dia 6, para pedir al Gobierno que se armen las Milicias populares para combatir á las facciones y gestionar que se ponga en situación de defensa la población de Igualada.

Los periódicos de Barcelona no publican noticias de la insurrección.

Si *La Epoca* fuese un periódico tan sereno y tan experimentado como aparenta, no escribiría sueltos como el que sigue, en que á la vez se juntan el despecto y la inocencia:

«EL GOBIERNO, dice, que no ha dejado de ser monárquico, y que representa á un partido que no excluye ninguna candidatura, debe estar satisfecho del éxito alcanzado por las cartas de

su corresponsal de Alcalá, honradas con los elogios y con la reproducción íntegra hecha por todos los periódicos revolucionarios y carlistas. El comité nuevamente nombrado debe estar satisfecho, y más todavia el Sr. Topete, que declaraba lealmente la posibilidad de que el príncipe Alfonso fuera una solución en su dia: pues ya ven que su periódico no escasea los golpes ni los ataques de la *difamación* á una posible solución dinástica, superior por fortuna á esos golpes y á esos ataques, pero que, menudados, no dejan en buen lugar la autoridad de los acuerdos de la junta directiva constitucional. Para ser esta justa, debería oponer á las negaciones de EL GOBIERNO un correctivo aun más eficaz que el aplicado á las afirmaciones sinceras y patrióticas de los Sres. Romero Robledo y Eilduayen.»

Vamos por partes. EL GOBIERNO, no es órgano del Sr. Topete, ni lo ha sido nunca, pues ocasiones ha habido en que ha discrepado de él, y quizá en la apreciación del alfonisimo en estos momentos, somos nosotros un poco más rigurosos que el mismo Sr. Topete. Lo cual no quita, para que en la generalidad de las cuestiones y en el fondo de la misma cuestión alfonisiana piensen el Sr. Topete y EL GOBIERNO de la propia manera; y esto nos honra y nos satisface mucho. EL GOBIERNO es órgano del partido constitucional, si de algo ó de alguien es: hé aquí la verdad.

No es exacto, y retamos á *La Epoca* á que demuestre lo contrario, que en la famosa carta de Alcalá, que tan inmensa publicidad ha alcanzado, se *difame* á la solución dinástica del príncipe D. Alfonso. Si esta *difamación* la hubiésemos advertido nosotros, borráramos el párrafo ó párrafos en que asomara la cabeza.

En este punto EL GOBIERNO puede estar y está orgulloso de su historia y de su conducta. Jamás, ni aun en los dias en que los falsos periódicos conservadores y monárquicos lanzaban todo género de injurias y groserías contra la monarquía revolucionaria, hemos nosotros recurrido á semejantes recursos. No blasonamos tanto en verdad de monárquicos como *La Epoca* y sus afines, pero tampoco tenemos la mucha conciencia de estos colegas, que en estos últimos cinco años son los que más han contribuido, llenos de coraje y de entusiasmo, á desprestigiar en España el principio monárquico.

No hay en la carta de Alcalá difamación alguna para la solución alfonisina: hay hechos históricos, de los que puede hablarse, y hay raciocinios que á nadie personalmente ofenden. Si la carta de Alcalá ha tenido tan gran éxito, es porque ha herido las fibras del sentimiento público, haciéndole comprender lo que seria el país y la libertad bajo el régimen de la restauración.

En cuanto á la demanda interpuesta por *La Epoca*, pidiendo un correctivo, al triunvirato del partido constitucional para la política de EL GOBIERNO, ¿no conoce nuestro colega que su *desinteresada* pretension tiene que ser rechazada de plano? ¿Acaso se nos ocurre á nosotros ir con semejante demanda á los círculos de los señores Cánovas y Estéban Collantes? Por otra parte, ¿en qué Código ó en qué práctica está escrito que vayamos á predicar los constitucionales lo que convenga á los alfonisios?

Los periódicos que defienden esta solución atacan sin piedad la política de nuestros amigos, y no solo la política sino las personas, ¡y nosotros hemos de ser tan necios que dejemos en paz á los alfonisios!

Sentimos mucho no complacer á *La Epoca*. Nosotros faltáramos á nuestra conciencia; faltáramos á nuestros antecedentes revolucionarios; desconoceríamos el espíritu dominante en la última reunion de la junta constitucional, si no conjuráramos un dia y otro á nuestros amigos, á separarse de una solución que consideramos funesta, perturbadora, suicida é imposible.

CORRESPONDENCIA DE BARCELONA.—Hoy recibimos la siguiente carta de nuestro corresponsal en aquella ciudad:

«Señor director de EL GOBIERNO. BARCELONA 9 de Noviembre de 1873. Tenia ánimo de dar á V. algunas noticias sobre el ataque de Cardedeu por los carlistas, pero me veo en la necesidad de suspenderlas por la prohibición que se ha impuesto aquí á la prensa, como habrán Vds. visto por los periódicos.

La diputación de esta provincia sigue en sus trece respecto á la contribucion extraordinaria de guerra que impuso, á pesar de que parecia lo natural la modificase en vista de la impuesta por el Gobierno, pero como eso seria hacer las cosas al derecho, reparte papeletas de apremio, imponiendo el recargo de 11 pesetas 50 por 100 y conminando, que si no se realiza el pago dentro del tercero dia, se expedirá el segundo recargo que es el embargo de bienes inmuebles.

Ante tan terrible amenaza no se encuentran muy dispuestos la generalidad de los contribuyentes á verificar el pago, por la sencilla razon de que les es imposible á los propietarios é industriales de esta, que tantos quebrantos vienen sufriendo, pagar una contribucion, que con el reparto que se haga por la levatada por el Gobierno, gravara la propiedad con un 140 por 100 de la ordinaria.

Ha corrido muy válida la voz estos dias de que habian llegado á esta capital comisionados de los cantonalistas de Cartagena, que, á ser cierta, no nos traerán mision alguna de paz, y es de presumir que valiéndose de la impunidad que viene sirviendo de salvaguardia á los actos que de continuo cometen en diferentes puntos de esta desgraciada patria, vengán á encender la tea de la discordia en la hasta ahora pacífica Barcelona.

Continúan en este puerto los aprovisionamientos de carbon y víveres para la escuadra leal que en buques embargados se trasportan al puerto de Alicante, al que se ven precisados de bajar la escuadra para repostarse, separándose 18 leguas del punto del bloqueo, quedando abierto el puerto á los insurrectos para cualquier intencion de piratería ó evasión, pues no parece posible puedan evitarlo si lo llevasen á cabo los buques de poco porte que hayan quedado á la vista.

Punto más apropósito hubiese sido Porman por su proximidad á Cartagena, evitándose la doble operacion de entrega y recibio que quedaria simplificada, recibiendo de los buques conductores él ó las de la escuadra que se designasen por cada cargamento, y en cuanto á cuestión económica, hoy que el país necesita precision, exactitud y conciencia en los cálculos para no gravar el presupuesto de gastos, hubiera obtenido el ministerio de Marina los plácemes de la nacion entera, si desde el momento que cruzó por la mente de su jefe supremo la

dea de formar una escuadra que oponer á la de los insurrectos, hubiese previsto que esta necesitaba combustible para las máquinas de sus buques que habían de funcionar por tiempo indeterminado, y que no existiendo contra de dichos artículos, cuyo consumo es de no escasa importancia, recurriendo desde luego al mercado de Cardiff directamente, por conducto del cónsul de España, se habrían obtenido con un considerable beneficio de calidad y de precio, en vez de haberse adquirido en este mercado hasta á 14 pesos y pico tonelada, sin contar los fletes de buques embargados para su conducción, gastos de desembarque en Alicante y de nueva entrega, que harán que el pico pase del pico.

Si después de sacrificios pecuniarios, del sacrificio personal de las dotaciones de los buques velando por la defensa y la integridad de la patria, llenos de abnegación desde el capitán al grumete, expuestos á perder sus vidas en episodios como el del 11 de Octubre, por efecto de una retirada total, en vez de parcial, de las fragatas en busca de carbon, toman las de Villadiego Contreras y sus adeptos, después de declarados piratas y haber escarncado en su periódico oficial al Gobierno constituido, dígame á V. que se da al país un espectáculo edificante. ¿Cuál será el efecto que produzca?

(El correspondiente.)

Tomamos de El Federalista estos párrafos sobre supuestas conspiraciones:

«Es ya general entre las personas sensatas la creencia de que se preparan graves sucesos en el campo de la política.

«Asegúrase ya como cosa fuera de duda, que los trabajos de los alfonsinos son tales, que indefectiblemente intentarán un golpe de mano en la primera quincena del próximo mes de Diciembre.

«Es, pues, doloroso para los buenos republicanos contemplar cuál por debilidad ó por ineptitud segunda el Sr. Castelar inconscientemente los planes borbónicos, confiando á los jefes y funcionarios alfonsinos los puestos más importantes de la milicia y de la administración.»

Nosotros, testigos de mayor excepción en este punto, debemos observar, que las indicaciones de El Federalista, inspiradas solo por un fin político, carecen de exactitud. Los alfonsinos no tienen puestos en la administración, y los militares que desempeñan cargos así de estas ideas como de otras, no sueñan con planes semejantes, primero, porque no sueñan y después porque serían estériles sus esfuerzos.

Los periódicos de todas las provincias vienen censurando energicamente á los diputados que han suscrito la exposición al Gobierno pidiendo el indulto para los prisioneros del Virginius.

Nadie siente más que nosotros que la defensa de la integridad de la patria, que está por encima de todos los partidos y de todas las causas, haga necesaria la aplicación de la última pena; pero bueno es que hagamos notar, de acuerdo con nuestros apreciables colegas de provincias el interés que esos diputados muestran por los filibusteros del Virginius, y la reserva y el silencio que han guardado en el Parlamento español cuando los insurrectos de Alcoy incendiaban los edificios públicos y cometían toda clase de asesinatos; y cuando los insurrectos de Cuba entraban en las poblaciones fusilando centenares de soldados y de voluntarios.

«Parecía natural que los que hoy piden clemencia, hubiesen pedido antes al Gobierno que no quedasen indefensos los intereses y las vidas de nuestros compatriotas. Entonces tendrían autoridad para aconsejar hoy el perdón que con tanto interés solicitan.

Nada tenemos que añadir al suelto que anoche consagra La Epoca al discurso del Sr. Ayala, que no dijéramos ya días pasados contestando á la misma Epoca. Es inexacto, por lo demás, como anoche repetimos, que El Gobierno diera como exacta en todas sus partes la versión de El Imparcial. Véase el número de El Gobierno en que acogimos esta versión, y se convencerá el más receloso.

Solo una cosa nueva encontramos en La Epoca, que hemos de rectificar, porque así nos consta. El Sr. Ayala, al recordar sus compromisos revolucionarios, y al advertir que veía con profunda amargura el triunfo de la solución alfonsina, no dijo que se retiraría á la vida privada, según decía la relación de El Imparcial, tomada por todos los periódicos; pero dijo otra frase que rectifica un tanto la versión de La Epoca.

Repetiremos, por lo demás, lo que ya ayer consignamos con relación al Sr. Alonso Martínez. Nosotros hubiésemos estimado mucho que á los periódicos constitucionales, y no á los alfonsinos, acudiese el Sr. Ayala para hacer las rectificaciones que creyera justas y necesarias.

«Algun periódico ha dicho que el Sr. Carvajal ha expuesto en Consejo de ministros opiniones determinadas acerca de los fusilamientos realizados en Santiago de Cuba.

La suposición es completamente falsa: los ministros, en efecto, han tratado de dicha cuestión en Consejo, como no podía menos de suceder dada su importancia; pero nos consta que el Sr. Carvajal ha guardado absoluta reserva y guarda su opinión para cuando pueda juzgar el hecho con perfecto conocimiento de causa.

Por lo demás, las declaraciones hechas en la Cámara por el señor ministro de Estado han sido tan precisas, que no puede haber duda alguna de cómo opina sobre la cuestión de Ultramar; por lo tanto, la calificación de filibustero que le da un periódico, no merece, á su juicio, ser siquiera rectificada.

Así se expresaba ayer El Imparcial, y creemos que con razón, pues La Igualdad y otros periódicos que después han hablado, certifican de la buena y patriótica actitud en que se encuentra el Sr. Carvajal.

El siguiente párrafo, por más que lo duden nuestros lectores, lo tomamos de un periódico escrito por españoles.

«El tal diario es El Reformista, que se dice republicano federal:

«Al artesano, al simple obrero, al industrial, al pequeño propietario, ¿qué le importa que Cuba esté mandada por un general de la Península ó por un gobernador de la isla? Al que vive de su trabajo, ¿por qué ha de preocuparle que en el castillo del Morro haya una bandera con leones ó con estrellas? Los partidarios de la patria es muy justo que hagan algún sacrificio por ella, y si no quieren ir á defenderla, que paguen bien al menos al pueblo que se la defiende.»

El lunes se verificaron en Trubia solemnes exequias por el eterno descanso del señor general Elorza con asistencia de la oficialidad de artillería de aquel establecimiento y de Oviedo, la de otros institutos, varias autoridades y una numerosa concurrencia de la localidad.

Reunida en Oviedo una comisión de artistas é industriales con el pensamiento de elevar un monumento á la memoria de dicho general, á quien es deudora de viva gratitud la industria asturiana, ha abierto una suscripción cuyas primeras cifras anuncian un resultado satisfactorio.

Hé aquí los telegramas que la familia del dicho general ha recibido:

«Oviedo 10 (á las seis y 40 minutos tarde).—Madrid, Noviembre 10 (11 mañana).

Azpiroz, teniente coronel, dirección general de Artillería.—Fábricas Oviedo y Trubia han celebrado en esta exequias por el inolvidable general Elorza. Corona siempre viva ofrecida por obreros. Representados cuerpo, pueblo, ejército, marina y obreros. Todos saludan familia, acompañan su dolor y recuerdan con cariño y respeto al padre de obreros, dignísimo artillero y honrado patriota.—Arespacochaga.—Fernandez Ponte.

Oviedo.—Coronels artillería Fernandez Ponte Arespacochaga.—Eterno agradecimiento familia Elorza á compañeros, ejército, marina, obreros y pueblo. Manifestémoslo á todos.—Azpiroz.

Vemos con verdadera satisfacción que todavía hay en España lágrimas y coronas para las tumbas de los hombres que han puesto su vida al servicio de la ciencia, de la patria y de la virtud, en su más alta expresión, que es el amor al trabajo.

Bien há menester la actual generación de estos ejemplos para no desmayar en la prosecución de la obra emprendida tan velozmente por la generación que se va.

Algunos periódicos franceses hablan del recibimiento hecho en Cuba al nuevo capitán general, general Nowilas. ¡Qué afán de trocarlo todo!

Los distritos electorales declarados vacantes, según la lista que existe en la secretaría de las Cortes, son:

Almansa, Dolores y Villena, Jerez de los Caballeros, Burgos, Lucena, Nules, Cuenca, Vergara, Huelva, La Palma, Sariñena, Baeza, Tremp, Audiencia, Centro y Torrelaguna (provincia de Madrid), Oeste de Cartagena, Baztan, Tafalla, Pamplona y Aoi, Carballino, Lena, Pontevedra, Puenteareas, San Salvador y la Magdalena (de Sevilla), Toledo, Orgaz, Gandía, Guernica, Balmaseda y Vera.

Además hay otros 65 sobre los cuales no se ha tomado aun acuerdo, sumando todos más de 90.

En Lisboa se han celebrado con gran solemnidad las exequias por el alma de D. Pedro V en el duodécimo aniversario de su muerte. Asistieron la familia real, el ministerio, cuerpo diplomático extranjero, grandes del reino, autoridades civiles y militares, la oficialidad de la guarnición, el ayuntamiento, corporaciones científicas y literarias, etc. Los fuertes y los buques de la armada tuvieron todo el día la bandera á media asta é hicieron salvas de Ordenanza.

¿Querrán decirnos los periódicos ministeriales en qué consiste el gran atraso que se observa en la publicación de la Colección de sentencias del Tribunal Supremo, retraso que da lugar á que empresas particulares perciban las cantidades que debían ingresar en el Tesoro público con motivo de aquella publicación?

Autorizados los jefes de la Guardia civil por el ministro de la Guerra para contestar al comunicado del Sr. Socías, sabemos que dichos jefes han desistido de hacer uso de este derecho por las limitaciones que en dicha autorización se les dispensa, considerándoles insuficientes para dejar bien sentados todos los hechos, único modo de deshacer toda la pobre novela inventada por el intransigente Sr. D. Mariano Socías.

La comisión de gobierno interior de las Cortes ha acordado que se coloquen en el salon de conferencias los retratos de los señores conde de San Luis, Gonzalez Brabo, Olózaga y Rios Rosas.

Nuestro particular amigo y compañero en la prensa, D. José de Alcázar, ha sido condecorado con la cruz roja de primera clase del Mérito militar por los servicios que prestó últimamente en Alicante.

La fragata italiana Roma ha salido del puerto de Barcelona.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 12 (retrasado).

El centro izquierdo ha celebrado hoy una importante reunión.

Se ha acordado insistir en sus anteriores resoluciones de no votar la próruga de poderes del mariscal Mac-Mahon, sin que antes se discutan y aprueben las leyes constitucionales.

BERLIN 13.

Ayer se verificó la apertura de la Dieta prusiana.

El discurso del trono dice que el Gobierno está firmemente resuelto á hacer cumplir las leyes eclesiásticas, á pesar de la resistencia del clero que el emperador califica de ilegal.

PARIS 13 (retrasado).

La comisión encargada de emitir dictamen sobre la próruga de los poderes del mariscal Mac-Mahon, después de haber oído á los autores de las enmiendas á dicho proyecto, ha acordado reunirse el sábado próximo, para dar lectura al dictamen, el cual será presentado probablemente el mismo día en la sesión pública de la Cámara.

VERSAILLES 13 (retrasado).

El tribunal-correctoral de Versalles ha condenado á tres meses de cárcel y á las costas al coronel Stoffel, á consecuencia del incidente promovido por dicho señor en el Consejo de guerra del mariscal Bazaine.

PARIS 13.

Segun noticias de Alemania continúan allí las persecuciones contra el clero católico romano. El arzobispo de Colonia ha sido citado ante el tribunal de policía correccional, acusado de calumnias contra la nueva secta llamada de católicos viejos.

El fiscal pide contra el prelado prision y multa. Probablemente mañana se sabrá la sentencia. Fabra.

Aludiendo La Epoca á las palabras del señor Ayala, pronunciadas en la junta constitucional, alusivas «á que de sus afectos ó conveniencias particulares no sacaba el su criterio político,» pregunta aquel colega: ¿comprendería la alusión el Sr. Topete?

El Sr. Topete no tenía para qué comprender esta alusión que no existe ni se ha forjado. más que en la malicia de La Epoca. Si de sus conveniencias particulares, sacara el Sr. Topete su criterio político, procediera como han procedido los flamantes amigos de La Epoca, y no se quedara en la situación en que ha quedado, que no es la más á propósito para halagar las conveniencias particulares. Además, que los que conocemos aquí á las personas, sabemos que esto de las conveniencias personales nadie las ha sabido explotar más que los amigos de La Epoca. No ha habido alusión; de haberla habido, seguramente no quedara sin respuesta.

En último término, nada concluyente prueba La Epoca con el suelto que consagra á las palabras del Sr. Ayala. Si la conducta de los señores Elduayen y Romero fuera tan buena, tan lógica y tan natural, el Sr. Ayala no la hubiera desaprobado; y que la ha desaprobado, se demuestra con solo advertir que el Sr. Ayala, cuya rectitud y cuyo talento nadie puede desconocer, se quedó en el partido constitucional, á pesar de no haber sido citados á la junta los Sres. Elduayen y Romero; que el Sr. Ayala no juzga prudente que se aice bandera por ahora; que el Sr. Ayala acepta y defiende los acuerdos últimos, mientras que los dos señores antes citados se han hecho alfonsinos, protestan contra los acuerdos de la junta y forman parte de un círculo de recreo y de un comité político, extraños perfectamente al Sr. Ayala.

Por mucha que sea la habilidad de La Epoca, la desafiarnos á que mistifique estos hechos.

Sin resultado lamentable, han terminado las diferencias pendientes entre los dos oficiales generales de que estos días se han ocupado los periódicos.

Al negar La Epoca la refundición de los círculos moderado y unionista, añade que lo que podrá resolverse más adelante, es que siendo el mismo el objetivo de ambas sociedades de recreo, los socios del uno tengan derecho para asistir al otro y vice-versa.

Todo se andará. Los alfonsinos hace tiempo que no procuran otra cosa que hacer de su monarquía una monarquía de partido, y ya lo tienen conseguido.

Algunos periódicos de la mañana niegan que el Sr. Salmeron trate de adelantar la época de apertura de las Cortes.

Asimismo niegan que vaya á ser sustituido el general Moriones. Esto último ha de acogerse con alguna reserva.

Anoche circularon rumores de que se había agravado la enfermedad de doña Isabel de Borbon, hasta el punto de inspirar su estado sérios temores.

Ha llegado á Madrid el comandante de caballería, D. Andrés Perez Duro, con el parte detallado de la acción de Monte-Jurra.

Segun el Jornal da Noite, de Lisboa, de 12 del corriente, parece que en España vuelve á sonar la especie de la union ibérica, bajo la dinastía portuguesa.

Dice La Gaceta Popular:

«Es de creer que sea destinado al ejército del Norte un general más, por creerse que con los dos que hoy existen al frente del ejército se tropieza con algunas dificultades.»

El Sr. Gil Berges ha adoptado una importante medida en el departamento de Ultramar. En adelante el importe del pasaje de los empleados de Ultramar será de su cuenta, deduciéndole de sus respectivos haberes en cantidades proporcionales. Si cualquiera empleado fuera declarado cesante antes de terminar el abono de su respectiva cantidad, será este de cuenta del ministro que produjera la cesantía.

En las próximas elecciones extraordinarias sábase hasta ahora, segun un colega, que únicamente por el distrito de la Magdalena (Sevilla) lucharán los Sres. Rivero, Corona, Zarzuela, Tubino, Pastor y Landero (D. Manuel) y un candidato intransigente.

Las únicas noticias que hoy tenemos de Cartagena, son que ayer mañana hubo un pequeño cañoneo entre las fragatas blindadas de nuestra escuadra y el castillo de San Julian.

De La Crónica de Badajoz:

«Parece que en Fregenal ha habido conato de turbar el orden público. Segun nuestras noticias, el alcalde publicó hace algun tiempo un bando de cuyas disposiciones no salía bien librada la propiedad particular. El actual gobernador, firme en su propósito de respetar y hacer respetar todos los derechos, dirigió una orden al alcalde, previniéndole, que no consintiese ataque alguno á la propiedad, y que remitiese el bando de que hemos hecho mención.

Esta orden no debia ser muy del agrado de algunas personas, que consiguieron producir bastante agitación entre el pueblo, viéndose obligado el juez de primera instancia á instruir las oportunas diligencias criminales y á pedir fuerzas para restablecer el orden. Al efecto han salido algunos carabineros para Fregenal, pero por fortuna hasta ahora no sabemos que haya habido desgracias que lamentar.»

Entre los carlistas se decía anoche que don Carlos había dispuesto la creación de una medalla para conmemorar la victoria que dicen alcanzaron en la acción de Monte-Jurra.

Leemos en El Independiente, periódico de Granada, el siguiente suelto, que fué escrito antes de saberse el resultado de la reunion de la junta del partido constitucional:

«Con motivo de la reunion que ya ha celebrado en Madrid la junta directiva del partido

constitucional, los conservadores de esta ciudad esperan con ansia el resultado, estando todos conformes en aceptarlo si se inclinase á la única solución posible hoy por hoy, la república conservadora. Así se asegura por quien debe saberlo, y esta es, al parecer, la opinion de los hombres más importantes de dicho partido.»

Parece que un ex-diputado radical residente en Madrid, y ligado al duque de la Victoria por vínculos de parentesco, ha recibido una importante carta del general Espartero dándole su opinion sobre el plan de campaña que debe desarrollarse en el Norte, y los puntos que debieran ocuparse inmediatamente. El duque de la Victoria añade, segun nos dicen, que es indispensable á toda costa encomendar el mando á un general, que á su práctica y á su prestigio reuna la cualidad de haber mandado ejército.

Las facciones del Maestrazgo se dirigen parte á Aragon y parte á Castellon.

Continuando la persecucion de los dispersos por el coronel Moltó, han caido prisioneros dos oficiales carlistas y dos soldados.

Ha zarpado esta mañana del puerto de Valencia para el de Castellon el vapor Lepanto.

D. Carlos pernoctó el día 10 en Munarriz, en cuyo punto se despidió de D. Alfonso, que salia para Francia, segun unos, para otro punto segun otros, regresando el Pretendiente á Estella.

Al general en jefe de La Palma se le han presentado esta mañana un soldado de Iberia, dos de infantería de Marina y un marinero.

Las fragatas insurrectas parece que por ahora no saldrán del puerto de Cartagena, por haberse negado los maquinistas y condestables á hacer servicio, saltando á tierra despues de embarcados.

Anoche á las once fué incendiada la estacion de Milayo (Logroño). Las autoridades de aquel punto adoptaron toda clase de medidas para reparar los daños ocasionados y evitar los mayores.

Es digna de ser leída despacio la siguiente carta de Lóndres:

LÓNDRES 10 de Noviembre de 1873.

Señor director de EL GOBIERNO. Muy señor mio: Siquiera sean breves las líneas que hoy dirijo á V., no quiero dejar de llamar la atención hacia la grave noticia que anuncian los telegramas de Nueva-York. La acción del Virginius y la ejecución de los filibusteros que á su bordo iban, ha producido en Nueva-York un estallido de odio contra España. Toda la prensa reclama una intervención en Cuba, y en los círculos políticos se cree que el suceso debia producir un conflicto y apresurar el desenlace de la cuestion de Cuba. Y tan apremiante era la excitacion causada, que el sábado se celebró un Consejo de ministros á fin de responder de algun modo á la pública expectacion.

Por fortuna Grant y Mr. Fish no se han dejado impresionar por estos clamores, y han aplazado toda resolución hasta recibir noticias de España y conocer exactamente los hechos ocurridos.

Al parecer las quejas de la opinion se fundan en que el Virginius ha sido apresado dentro de aguas neutrales, ó sea solo á seis millas de la costa de Jamaica y en la pretendida nacionalidad de los filibusteros ejecutados, sobre todo de O'Ryan, que pretende ser ciudadano americano. Anaden, á más, que ningún derecho tiene España á considerar piratas á gentes que hacen solo la guerra civil.

Sin duda para contestar á estas exageraciones y quejas, Mr. Fisch aplaza toda resolución hasta conocer con exactitud los hechos.

Uno solo parece ya cierto, y es completamente favorable al Gobierno español. Este, segun parece, dió orden de suspender toda ejecución hasta especial aviso; pero el telegrama llegó demasiado tarde. Por eso se atribuyen á mister Fish palabras de simpatía hacia España, á quien no considera responsable de cualquier exceso si es que se ha cometido. Sin embargo, ha enviado un buque de guerra á Santiago de Cuba.

Creo conveniente, pues, que la prensa española se ajuste á una discusión razonada y seria. La americana en masa nos es hostil, y agitada como lo está por los filibusteros hará todo lo posible por provocar un conflicto, cosa fácil en donde la opinion pública tiene una inmensa fuerza no templada por periódicos como El Times, de Inglaterra.

Hasta esta tarde hemos sido víctimas de una gran inquietud, creyendo derrotado, herido y preso á Moriones, y muerto al valiente Primo de Rivera, gracias á un telegrama Renter que se publicó aquí el sábado por la noche.

Otra noticia desagradable se publica hoy: la de haber sido robado un tren, y entre los pasajeros el correo inglés que llevaba la estafeta oficial. Los comentarios sobran. De V. seguro servidor Q. B. S. M.,

El Correspondiente.

Nuestros lectores verán con gusto el importante artículo, debido á la pluma del Sr. Albarada, que publicamos en primera plana. A un estilo elegante y correcto, añábase una profundidad de conceptos que hacen de este trabajo un trabajo realmente notable.

Con pena hemos leído en El Federalista Español un comunicado suscrito por D. Nicolás Estévez y Murphy, en el que, no contento su autor con llamar á Bembeta el bravo, el caballeresco y el generoso, supone que habria motivo para creer á España un pueblo de asesinos si no fuese porque uno de los redactores del periódico, al parecer más inhumano, le dió la enhorabuena por haber tomado la iniciativa, y le dijo con sentimiento que en su periódico le trataria muy mal.

La razon de que se hace depender la calificación de bandidos aplicada á todo el pueblo español, es bien liviana por cierto; pero esa calificación y el resto del comunicado son, en cambio, lamentables hasta lo increíble.

La Epoca publica hoy un artículo que han remitido á nuestro colega, contestando á otro que publicó el mismo periódico sobre el bloque de Cartagena.

Dicho artículo termina con las siguientes líneas: «Querer que la Marina haga más, querer que la Marina comprometa sus buques, los únicos buques que le quedan, bajo los fuegos de las baterías enemigas, es una locura que no acometerá ningún jefe de la Armada, no porque le falte ese valor vulgar que todo el mundo tiene y que consiste en saber arrostrar la muerte, sino porque tiene el necesario patriotismo para ver con paciencia las censuras inconscientes, con tal de conservar á la patria esa escuadra, sin la cual sabe Dios lo que á estas horas hu-

bieran hecho de nuestras capitales ribereñas los ilustres defensores del cantonalismo.»

A esta opinion del articulista de La Epoca, podíamos agregar que ya la marina demostró en el primer combate sostenido por el digno almirante Lobo contra los insurrectos, que le sobra el valor y la decision para afrontar los peligros.

De dos nuevos encuentros en Cuba nos da cuenta la Gaceta de hoy en las siguientes líneas:

«Isla de Cuba.—El capitán general comunica en telegrama de ayer haber tenido lugar el día 9 en la Sacra un sangriento combate entre la columna del brigadier Bascones y una fuerza de 1.200 insurrectos, los cuales han sido completamente derrotados, habiendo penecotado la columna sobre el campo que ocupaba el enemigo.

El mismo día 9 una fuerza considerable de insurrectos atacó á Manzanillo, siendo victoriosamente rechazada con grandes pérdidas; las nuestras han consistido en dos muertos y 40 heridos.»

Hemos vuelto á tener hoy noticias de la escuadra. Un fuerte viento S. E. que se ha dejado sentir frente á Cartagena, no permite que el bloque sea eficaz.

Las fragatas insurrectas continúan dentro del puerto: la Numancia apenas tiene tripulantes y la Tetuan y la Mendez Nunez tienen en muy mala disposición sus calderas.

En el Consejo de ministros de anoche, que fué realmente importante, se trataron las cuestiones del momento, como la de guerra, la de Cuba y la de Hacienda.

El Sr. Castelar tirará con los actuales ministros, si puede, hasta Enero; pero es indudable que entre ellos han surgido algunas diferencias; diferencias que por otra parte impiden que se aplique en todas sus partes la política del Sr. Castelar.

Hemos oido que el señor marqués del Duero consultado hoy oficialmente sobre si se encargaria del ejército del Norte, ha contestado que hoy ningún general puede encargarse, si no se aumentan los medios de este ejército.

El Sr. Castelar se encuentra hoy un tanto indisputado.

No son exactos los rumores que esta tarde han vuelto á circular sobre la reina Isabel. Nos felicitamos de ello.

NOTICIAS GENERALES

Anoche se celebró en casa del señor D. Victor Balaguer una reunion literaria, en la que el vate catalan leyó una tragedia escrita en su dialecto y que destina á uno de los teatros de Barcelona.

Mañana domingo inaugurará sus reuniones la sociedad de baile titulada El Fausto en el teatro de la Alhambra, de ocho á doce de la noche con un gran baile de máscaras.

La empresa de exposiciones de Madrid nos ruega la insercion del siguiente reglamento del jurado:

- 1.º Segun el art. 12 del reglamento general, la junta de fomento calificará los objetos expuestos.
 - 2.º Cada sección en las que la junta se halla dividida, calificará los productos pertenecientes á la misma, presentando á la junta en pleno su dictamen ó dictámenes razonados para su discusion, llevar, el correspondiente libro de actas del vocal de la sección que haga las veces de secretario.
 - 3.º Segun el art. 28 del reglamento orgánico, la junta de fomento, como jurado, puede nombrar personas competentes ó de especiales conocimientos en cada ramo, que les ayuden en este trabajo. Si alguna sección cree conveniente hacer uso de esta atribucion, lo pondrá en conocimiento de la mesa para los efectos oportunos.
 - 4.º Los trabajos de calificaciones terminarán en el plazo marcado en el art. 28 del reglamento orgánico.
 - 5.º Los premios serán adjudicados segun previene el art. 12 del reglamento general.
 - 6.º Tiene opción á premio el productor nacional que haya presentado por sí mismo ó por medio de representantes debidamente autorizados sus productos en esta exposicion.
 - 7.º Vista la prescripcion del art. 15 del reglamento general tiene opción tambien á premios el productor extranjero que haya presentado sus productos por sí mismo ó por medio de representante en debida forma, que al tiempo de presentar sus hojas de inscripciones, haya acreditado esta cualidad.
 - 8.º Podrá concederse diploma de mención honorífica á las personas que á juicio del jurado hayan cooperado de una manera eficaz al fomento de alguna industria, como tambien á los operarios que más se hayan distinguido en la producción.
 - 9.º La junta de Fomento declara por unanimidad fuera de concurso, y por consiguiente, sin opción á premio alguno á los individuos de la misma que sean expositores.
- Madrid 9 de Noviembre de 1873.—El presidente, Juan Fabra y Floreta.—El secretario, Manuel de Toronda.
- Un sacerdote de Peñaranda de Bracamonte, que padecía de enajenacion mental, ha sido encontrado muerto en el pozo de su casa. En el mismo pozo, y de la propia manera, murió su padre, y su hermano en una laguna.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIÓNES PARA MAÑANA.

- TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Función 5.ª de abono.—Turno 2.º impar.—La Traviata.
- ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—Los polvos de la madre Celestina.—F. 64 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Un novio á pedir de boca.—Mi secretario y yo.
- ZARZUELA.—A las cuatro y media.—Pan y toros.—A las ocho y media.—El collar de diamantes.
- CIRCO.—A las cuatro y media.—La Gran Duquesa. A las ocho y media.—Un viaje de mil demonios.—El último figurin.
- ESLAVA.—A las cuatro y media.—Los nervios de mi mujer.—Baile.—Paco y Manuela.—Baile.—El baron de la Castaña.—A las ocho.—Una petite soirée.—A las nueve.—Un predestinado.—A las diez.—Segundo acto de la misma.—Baile.—A las once.—El hombre es débil.
- ROMA.—A las cuatro.—Burlar á la policía.—Burlando al tejedor.—El baron de la Castaña.—A las siete y media.—El testamento.—A las ocho y media.—Bendita seas.—A las nueve y media.—Descarga de artillería.—A las diez y media.—La cola del diablo.—A las once y cuarto.—Segundo acto de la misma.
- MARTIN.—A las cuatro y media.—Dos validos y castillos en el aire.—Fuera.—A las ocho.—El hijo de D. Damian.—Baile.—A las nueve.—Buscando primos.—Baile.—A las diez.—El avaro de su amor.—Baile.—A las once.—Segundo acto de la misma.—Baile.
- EL FAUSTO.—Sociedad de baile en el teatro de la Alhambra.—Gran baile inaugural de máscaras, de ocho á doce de la noche.
- PLAZA DE TOROS.—A las tres y media, 2.ª corrida de novillos, con una jocosca mojiganga, toros de puntas, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

Imprenta á cargo de Florenciano, Abades 10.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño a la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva a la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares. Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMAÑA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12).

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado, en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del aceite de bellotas con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar a los que padezcan reumatismo, cuya afección caracterizada por dolores continuos o intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción de los fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras: que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluso las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heróico, eficaz, cómodo, barato (a veces 05 céntimos) y sencillo como nuestro específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita: como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países fríos, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna, tisis y lepra, hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha. Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores.

Dirigirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los físicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa ó de Ueberuaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

BÁSCULAS, BALANZAS DE TODAS CLASES Y SISTEMAS,

Bombas para sacar agua, romanas, pesas y medidas del sistema métrico decimal.

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores, prensas de copiar y otros objetos para empresas de ferro-carriles, minas y el comercio en general.

Tostadores esféricos y cocinas económicas para fondas y casas particulares.

MALABOUCHE, VALENCIA.

Depósito en Madrid, calle de Relatores, número 13.

MADRID.
4 rs. al mes.

PROVINCIAS.
14 rs. trim. 50 año.

LA GUIRNALDA.

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO.
Colección de dibujos
para toda clase de labores y bordados,
álbums de medallones, letras y entalles,
Instrucción y recreo.—Música, figurines y patrones.

ADMINISTRACIÓN:
BARCO, 2, DUPLICADO, 3.º MADRID.

PLANAS DE PRIMERA colección de artículos novelas y pensamientos, por Don Arturo Cotárelo. Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administración de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO. Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

SE CEDE SALA Y ALCOBA CON ASISTENCIA ó sin ella. Plazuela de Santa Ana núm. 7, segundo derecha. (No es casa de huéspedes).

NUEVA Y GRAN INVENCION.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima a los escribidores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros; marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, lenceros, guarnicioneros, cortidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca más que a la tinta. Precio, 2, 4 y 8 reales frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

LA CASA-REFUGIO DE NOÉ,

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS, 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alfileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mutuo, letras, pagarés, retiramos a los empleados. Fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exortos, busca de documentos y personas, cuartos desahucados, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne a la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía después de 18 años de constante práctica, sin la menor acusación presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franqueo de la correspondencia.

EPISODIOS NACIONALES.

POR

B. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelescas referentes a los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. PRIMER EPISODIO.—*Trafalgar*. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV*, *El motín de Aranjuez*, *Bailén*, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. EL AUDAZ.—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los *Episodios nacionales* se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la *Revista de España*, San Agustín, 6, 2.º

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, a 8 pesetas.

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo. Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plique ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acúdase a Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

LA DECLARACION DE PIRATAS

DE LOS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAJENA. Este interesante folleto de actualidad está de venta, al precio de 2 reales, en la administración de este periódico.

LÍNEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un pánito ó esponjita y con otro se extiende a voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

PARA MONTEVIDEO,

BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

SE CEDE SALA Y ALCOBA CON ASISTENCIA ó sin ella. Plazuela de Santa Ana núm. 7, segundo derecha. (No es casa de huéspedes).

MANUAL DEL NAVEGANTE.

redactado por D. Antonio Terry y Rivas. Teniente de navío de primera clase.

Esta obra tan útil a todos los marinos en general se halla de venta en las sucursales de Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la Escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERRA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

OBRA INTERESANTE.

El Guía práctico en la enseñanza

DE LA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

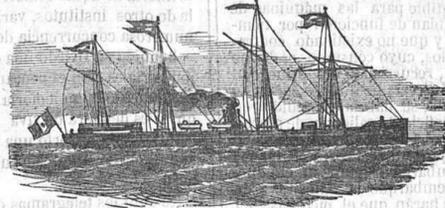
DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de Regenero núm. 9; en las librerías de Hernando, Arana, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administración de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.—Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

Las cuatro partes de EL GUÍA, que se expenden también separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. La Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente. Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 a 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DÍAS.

El día 29 del actual saldrá de Cádiz en viaje extraordinario el vapor correo italiano ESPRESSO.

CAPITAN D. RINALDO VIANELLO.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES. en cada una de las

El 14 de Diciembre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

EUROPA.

CAPITAN D. VICENZO BOLLERO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Río Janeiro, Montevideo ó Valparaiso, Arica, Islay ó Callao Buenos-Aires, con trasbordo en Montevideo.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubión.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboso y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubión, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

POR VAPOR

de

al

NAVEGACION.

PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Río-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De SANTANDER, una vez al mes. De BURBOS todos los sábados. De CORUÑA, otra id. De LISBOA todos los martes. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa)...	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo...	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa...	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando a la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Bastó y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía. D. L. RAMÍREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS

DEL MARQUES DE BENEJES.

Por causa de las dificultades de exportación han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiéndose dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una.

También se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas a cualquier punto que se desee, a precios sumamente arreglados.

Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España, solo diremos que han obtenido en la Exposición de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarlos pueden pasar al despacho. Preciados, 4.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Aurora	3.500 toneladas	1.500 caballos,	capitan N. Larrinaga.
Leon	3.500 »	1.500 »	» P. J. Olano.
Iruwa-bat	3.000 »	1.000 »	» M. Bollegui.
Buenaventura	3.000 »	1.000 »	» A. Echevarria.
Emiliano	3.000 »	1.000 »	» F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos son nuevos y contruidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

LEON,

(1.ª VIAJE.)

Saldrá el 25 de Noviembre de Cádiz y el 30 de Barcelona. Para más informes acídase a la calle de las Urosas, 8, y a sus consignatarios en Barcelona señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusatgui.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Gumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao a la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevale, quesos de bola, nata, Chester, Roquette, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y especias de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8.